

CIERTAS CUESTIONES PERTINENTES SOBRE LOS CAMBIOS PESQUEROS: ANALISIS DEL CASO ESPAÑOL

Por
FERNANDO GONZALEZ LAXE*

LAS modificaciones experimentadas en el sistema pesquero internacional han determinado numerosas variaciones en el comportamiento de las políticas de los Estados. Hemos de destacar tres factores básicos en la orientación de las perspectivas pesqueras: a) una diferenciación en cuanto a los objetivos prioritarios de las políticas nacionales atendiendo a sus posibilidades de desarrollo; b) una dificultad excesiva a la hora de la estimación de los stocks y rendimientos bio-económicos de los recursos; y c) una tendencia encaminada hacia la diversificación de los productos pesqueros.

Estas circunstancias nos permiten enfocar los escenarios de cara al futuro que requieren determinar el análisis de la realidad existente en comparación con los ritmos anteriores de crecimiento. Así la tendencia creciente que desde finales de la II Guerra Mundial se venía desarrollando en materia de desembarcos se ha estabilizado a finales de la década de los 70 con una tasa de incremento del 1-2% anual después de un período de rápida expansión en los últimos años. (Período 1948-52 Desembarcos 21,9 millones de Tms; 1953-57, 29,0; 1958-62, 39,8; 1963-67, 53,9; 1968-

* Director General de Ordenación Pesquera.

«Revista de Estudios Agrosociales», n.º 128 (Julio-Septiembre 1984)

72, 67,1; 1973-78, 68,2; 1979, 71,3; 1980, 72,3; 1981, 75,0; 1982, 76,7).

Esta línea creciente nos permite afirmar que desde 1950 a hoy los desembarcos se han multiplicado por tres; de los que 8 millones de Tms. corresponden a las extracciones en las aguas continentales.

I.— Pero en las circunstancias actuales, a comienzos de la década de los ochenta, son varios los interrogantes a plantearse. El primero de ellos es si la totalidad de las capturas desembarcadas eran utilizadas en su integridad como elementos de consumo (tanto fresco, congelado, seco, transformado como reducido a otras formas). Es decir, qué porcentaje es utilizado por el sector pesquero industrial.

El segundo radica en evaluar los colapsos de las series de desembarcos de determinadas especies; o sea, si son producto de etapas estacionales consecuencia de migraciones o variaciones oceanográficas, o por el contrario procede la aplicación de otras variables tanto de carácter biológico como comercial. El tercero, si la abundancia o escasez de desembarcos de una especie procede como consecuencia de un exceso de capturas precedente, o de su interrelación con los efectos extractivos de otra especie o recurso.

Estas variables han demostrado, hasta la aplicación en su casi totalidad de las zonas económicas exclusivas, las mutaciones del sistema pesquero internacional (1) que introdujo los efectos económicos de carácter empresarial mediante la combinación de precios y comercio inter-regional; y las áreas de comportamiento que generalmente son aplicables a grupos de especies. De esta forma, se fueron condicionando las zonas pesqueras de mayor importancia, los grupos de empresas de mayor representación en función de especies pesqueras concretas y los niveles de intercambios comerciales.

Dichas circunstancias han variado a partir del tránsito de la etapa «pre-ZEE» a la de aplicación de las 200 millas como zona económica exclusiva (2). Esto ha supuesto lo siguiente: a) la necesaria y urgente puesta en vigor de una ordenación pesquera por

(1) Ya expuesto en mi trabajo «El proceso de internacionalización del sector pesquero». Información Comercial Española n° 601. Madrid 1983.

(2) Un análisis de los límites territoriales, zonas de pesca y ZEE puede verse en Gerald Moore «Coastal State requirements for foreign fishing» Legislative Study n° 21 (Preliminary Edition) FAO. Roma 1983, y Christy F.T. Jr. «Derechos de uso territorial en las pesquerías marítimas: definiciones y condiciones» FAO. Doc. Tec. Pesca (227). 11 pag. Roma 1983.

parte de la mayoría de los Estados con vista a lograr un equilibrio entre los recursos existentes bajo su jurisdicción y los efectivos de flota basados en una mejora de la conservación y gestión de recursos; b) y en segundo lugar, la aplicación efectiva y coercitiva de reglamentaciones que impidieran un desajuste o «gaspillaje» de recursos ha puesto freno a una escalada progresiva del esfuerzo pesquero que tiene como consecuencia un estancamiento de los desembarcos anuales de pescado dada la situación de los recursos en casi todos los caladeros y zonas de pesca.

Los principios y técnicas de ordenación pesquera han supuesto, por lo tanto, un buen indicador en todos los Estados de las posibilidades que se abren a la ciencia pesquera y a los administrados de las pesquerías que observan como es ineludible su implantación.

Su aplicación efectiva y coercitiva no hace más que demostrar su carácter dinámico y de «método de prueba y error» en tanto en cuanto es necesario revisarlas y calcularlas de forma periódica, para lo cual es necesario poner en funcionamiento un sistema de combinación de diferentes métodos (3).

Asimismo las posiciones de los diferentes Estados en cuanto a su política de ordenamiento varían atendiendo a su grado de desarrollo. En todos ellos se parte de un dato que se refiere a la necesidad de la evaluación de los stocks.

Para un país en vías de desarrollo el interrogante es conocer si su zona económica exclusiva es lo suficientemente abundante en recursos para justificar una inversión importante en el sector pesquero que arrastre al desarrollo económico general del país. Una vez superada esta pregunta, estaríamos en la fase de crecimiento en la que, aparentemente no existen problemas, y la cuestión principal radica en como se puede mantener este ritmo de incremento anual sin atender a los niveles de stocks y cómo atenuar el peligro de sobrepasar los niveles de esfuerzo para no cuestionar los recursos y poseer posteriormente problemas de sobre-esfuerzo. Para ello, es necesario estimar el rendimiento equilibrado y el esfuerzo (diferente en función de las distintas modalidades de pesca y zona de actuación) necesario para obtener dicho rendimiento.

(3) Ver un amplio e interesante trabajo en FAO (1983). Informe de la consulta de expertos sobre estrategias para el desarrollo pesquero (con especial referencia a la pesca artesanal). Roma 10-14 mayo 1983. FAO. Inf. Pesca (295), 28 pg.

Una tercera posibilidad es la definida por el sobre-desarrollo pesquero lo cual se caracteriza por una sobre-capacidad en la que es necesaria una disminución de las tasas de captura, con caídas iniciales de los desembarcos totales que generan a corto plazo pérdidas económicas y provocan conflictos entre las diferentes modalidades de pesca (4).

En esta circunstancia es necesario intervenir para instrumentalizar medidas específicas, tales como mallas de los aparejos; contingentes de captura; tiempos y épocas de pesca, zonas de captura, etc. No cabe la menor duda que las medidas dictadas deben ser cumplidas escrupulosamente, lo que implica la dotación de servicios de inspección y vigilancia que controlen y hagan efectivas tales instrucciones.

Una cuarta fase, es la definida por la ordenación pesquera que conlleva la situación en la que es necesario, ineludiblemente, ajustar las medidas de ordenamiento en un marco más global e integrado que tenga en mente las fluctuaciones naturales y de reclutamiento de las especies, o intervenir en los procesos extractivos una vez estudiadas las interrelaciones entre especies, lo que nos introduce en los modelos multiespecies de carácter biológico a los que se unen las variables económicas y sociales lo que nos obliga a definir el máximo rendimiento sostenido de la explotación; el máximo rendimiento sostenido económico; y el máximo rendimiento sostenido social (5).

En definitiva toda esta cuestión quedaría reflejada en el siguiente cuadro-gráfico (6):

(4) González Laxe, F. «La conflictividad social en el mar» en B. Bilbao «Galicia: realidad económica y conflicto social». Por circunstancias ajenas a la voluntad de los autores el editor no distribuyó este libro. Asimismo M. González-Vidal «El conflicto en el sector marisquero gallego». Ed. AKAL. Madrid 1981.

(5) Troadec J.P. (1982) «Introduction à l'aménagement des pêcheries: Intérêt, difficultés, et principales méthodes». FAO Doc. Tech Pêches (224). 64 pg.

(6) Gulland J.A. (1983) «El por qué de la evaluación de las poblaciones». FAO. Cir. Pesca 8759).

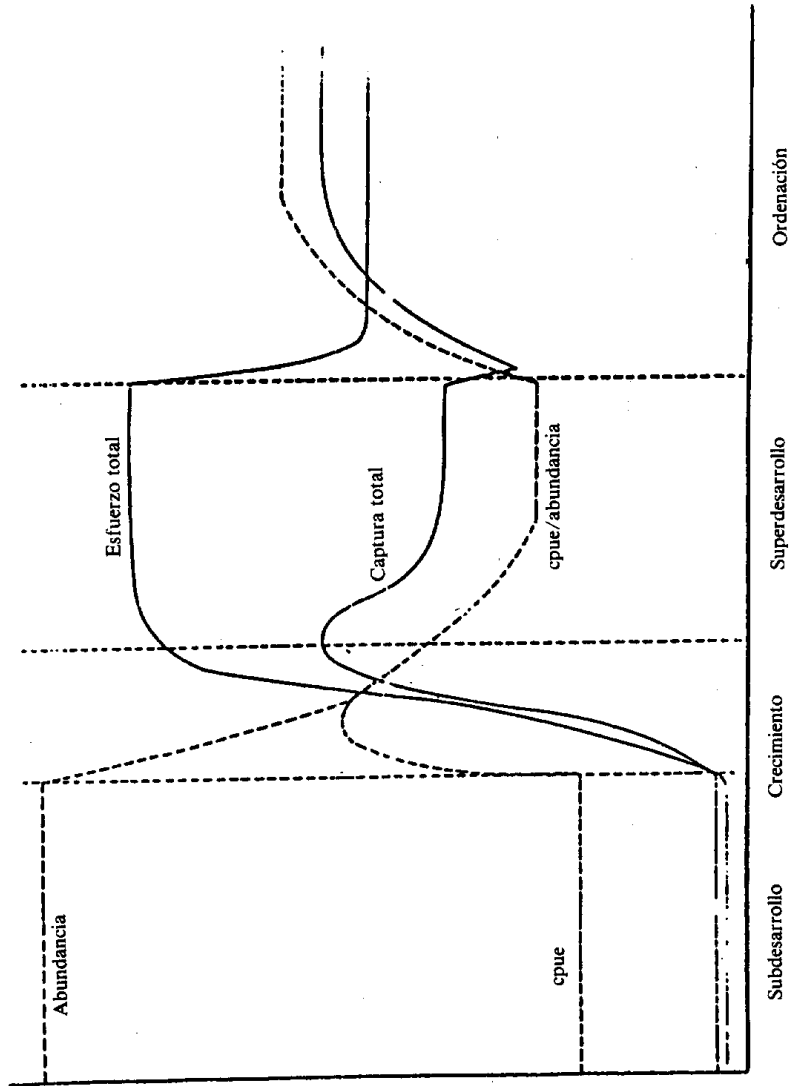


Figura 1. Principales fases de desarrollo de una pesquería típica

II.— La adopción del derecho del mar es un buen punto de partida para examinar los cambios en el sistema pesquero a nivel mundial tanto en lo que se refiere a los desembarcos como en los niveles de extracción, flujos comerciales y optimización de las estructuras pesqueras que se han ido acomodando a los nuevos parámetros.

De los cerca de 75 millones de toneladas anuales desembarcados en el mundo, cerca del 55% de la producción procede del Norte del Pacífico y Norte del Atlántico; siendo el 20% lo que procede de las zonas centrales y el 17% de las zonas del Sur, la acuicultura, por el contrario, posee en el continente asiático la mayor hegemonía con el 60% mundial en tanto que el 18% corresponde al continente africano, y solamente el 3,5% a América latina.

Si tenemos en consideración la distribución entre países desarrollados y en desarrollo, a los primeros se les asigna el 51% de los desembarcos que se combinan con el 74% de la población mundial; mientras que los países en desarrollo sólo con el 26% de la población, desembarcan el 49% de la producción pesquera mundial.

Cuadro n.º 1

DESEMBARCOS MUNDIALES (miles de TM)

	1970	1977	1978	1979	1980	1981	1982	% Variación 1982 a 1981	% Variación 1982 a 1977
PAISES DESARROLLADOS	32.981	37.968	37.430	37.385	38.414	38.888	38.364	- 1,3	+ 1,04
PAISES EN DESARROLLO	32.469	30.712	32.972	33.831	33.957	35.610	36.682	+ 3,0	+ 19,43
TOTAL MUNDIAL	65.420	68.681	70.402	74.216	72.372	74.498	75.046	+ 0,7	+ 9,26

En este último año 1982, los desembarcos realizados en los países en desarrollo se incrementaron en un 2,9% mientras que los desarrollados descendieron en un 1,3%. De entre los países en desarrollo que han experimentado crecimiento en sus desembarcos destacaremos los siguientes: Argentina (27,8%), Perú (25,5%), Chile (13,8%), Senegal (6,8%), Filipinas (5,6%), Ecuador (5,6%). Y entre los que experimentan descenso, Uruguay

(-17,9%), Namibia (-18,9%), Marruecos (-11,4%), Malasia (-11,1%), México (6,4%).

Si hacemos este ejercicio para los países desarrollados debemos hacer mención de los incrementos de Australia (23,8%), Países Bajos (8,3%), España (5%), USA (4,1%), Italia (4,2%) y descensos en Irlanda (-45,5%), Alemania Federal (-7,3%), Francia (-2,3%).

Estas variaciones tienen una segunda caracterización de suma importancia cual es la referente al peso cada vez más importante que posee la pesca de litoral, base del desarrollo pesquero de los Estados, sobre la pesca de altura. (Ver cuadro n.º 2).

Cuadro n.º 2
CAPTURAS DE LAS FLOTAS LOCALES Y DE ALTURA EN DETERMINADAS REGIONES EN LAS QUE LA PESCA DE LOS PAISES SITUADOS FUERA DE LA REGION ES ESPECIALMENTE IMPORTANTE

AREA	1970-74		1976-79		1980		1981	
	Local	Altura	Local	Altura	Local	Altura	Local	Altura
ATLANTICO NOROESTE	2014,5	2209,0	2125,8	1040,2	2558,7	307,1	2510,7	270,4
% de capturas del área	47,7	52,3	67,1	32,9	89,3	10,7	90,3	9,7
ATLANTICO CENTRO-ORIENTAL	1122,7	1935,4	1243,5	2108,6	1270,3	2147,6	1320,6	1838,4
% de capturas del área	36,7	63,3	37,1	62,9	37,2	62,8	41,8	58,2
ATLANTICO SURESTE	1710,8	1039,8	1212,0	1539,0	927,3	1243,9	981,9	1348,2
% de capturas del área	62,2	37,8	44,1	55,9	42,7	57,3	42,1	57,9
PACIFICO NOROESTE	509,7	1882,3	651,0	1407,3	783,9	1170,7	955,2	1365,7
% de capturas del área	21,3	78,7	31,6	68,4	40,1	59,9	41,2	58,8

Fte. FAO 1983. Servicio de Reuniones Marinas. Dirección de Ambiente y Recursos Pesqueros. «Examen de la situación de los recursos pesqueros mundiales». FAO, Circ. Pesca (710).

Estas cuatro áreas pesqueras escogidas nos muestran el carácter diferenciador de las mismas, más por ejemplo en el Atlántico Noroeste el cambio cualitativo de la preponderancia de la pesca local sobre la de altura es notable llegando a representar el 90% de las capturas del Atlántico Centro-Oriental en donde la pesca

local se incrementó en los últimos 10 años tanto en desembarcos totales como en porcentaje de su peso en el total del área del Pacífico Nordeste que logra las mismas cotas que el área pesquera anterior.

Sin embargo, fue distinto el proceso experimentado en el Atlántico Sudeste en la que la flota de altura va solo hacia adelante en detrimento de la pesquería local que solo representa el 42,1% en 1981 cuando a comienzos de la década de los 70 sobrepasaba el 60%.

Pero si esto nos permite vislumbrar las perspectivas de determinadas áreas no es menos cierto que conviene conocer el grado de aprovechamiento y optimización de los recursos pesqueros así como su utilización.

Cuadro n.º 3

NIVELES DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PESQUEROS
(Expresado en millones Tm.)

	Producción potencial marina	Cantidad que actualmente no se explota
OCEANO ATLANTICO	38- 41	13-16
OCEANO INDICO	7- 8	3- 4
OCEANO PACIFICO	46- 56	8-18
TOTAL	91-105	24-38

Fte. Noruega/FAO 1983. «Las posibilidades de la pesca de aliviar la desnutrición». FAO. Circ. Pesca (761).

Significa el cuadro n.º 3 que alrededor de 100 millones de toneladas es el potencial de producción marina en todo el mundo de la que como ya hemos expresado, con anterioridad, solamente se desembarcan 70 millones de Tm., lo que supone que sobre unos niveles del 30% de la producción marina no se explotan en la actualidad. Este porcentaje que se desglosa entre los 3 y 16 millones de toneladas no explotadas en el Océano Atlántico; entre 3-4 millones de Tm. en el Océano Indico y entre 8-18 Tm. en el Pacífico.

Esta muestra de ineludible actualidad e importancia en el sistema pesquero internacional hace pensar en la desnutrición alimentaria mundial; en las mejores capacidades de extracción y en los resultados de la explotación de los recursos; así como en las posibilidades técnicas del ejercicio pesquero.

Un análisis más completo del resultado futuro se desprenderá del conjunto de medidas y técnicas de ordenación pesquera que vayan adoptando los Estados en sus zonas económicas exclusivas y las instrucciones y medidas recomendadas por los Organismos Internacionales con capacidad de gestión de los recursos en sus áreas correspondientes.

Asimismo el nuevo derecho del mar es el origen de un nuevo cambio en los flujos comerciales pesqueros. Ciertas modificaciones ya han sido notadas por los Estados en relación profunda con sus estructuras de flota y niveles de consumo de pescado por parte de la población nacional.

Así por ejemplo, convendría detenerse en el análisis del cuadro que expresamos a continuación:

Cuadro n.º 4
BALANCES DEL COMERCIO EXTERIOR PESQUERO DE DIVERSOS PAISES

Estados exportadores netos	Balanza Comercial	
	1976	1981
Canadá	403.036	942.307
Noruega	445.953	765.307
Islandia	247.892	605.330
Dinamarca	253.635	461.701
Holanda	129.404	250.608
Nueva Zelanda	—	142.759
Australia	12.382	75.586
Irlanda	24.709	46.076
Turquía	17.040	43.188
Japón	1.163.619	2.896.447
USA	1.522.249	2.027.954
Francia	381.651	772.945
Italia	303.893	578.934
Reino Unido	196.744	451.533
Alemania	247.543	428.050
Portugal	43.149	63.050
Grecia	16.491	54.898
España	-93.056	41.722

Fte. OCDE. «Examen des pêcheries dans les membres de l'OCDE». Varios anuarios.

Las tendencias experimentadas por países como Canadá, Noruega, Islandia y Dinamarca es espectacular en cuanto a sus niveles de exportación en el período 1976-81, aún cuando presentan unos índices de precios a la producción referida al año base co-

mienzo de ese período por debajo del índice, siendo atípico el caso de Islandia que viene como consecuencia de cambios en sus capturas y transformados.

La posesión de amplias áreas de pesca, la abundancia de sus flotas y la relación de abastecimientos son los pilares de sus respectivas posiciones.

Por el contrario, los importados netos muestran asimismo tendencias reveladoras. El caso japonés, francés, inglés, griego y, sobre todo, el español, reflejan posiciones claramente deficitarias en cuanto a los ajustes de su flota en otros caladeros y los niveles de comercio pesquero en sus múltiples facetas de penetración de capital y desarrollo de industrias pesqueras en nuevas latitudes (7).

Estos cambios en el comercio pesquero internacional prueban el carácter dependiente de los países pesqueros a partir de las modificaciones del sistema pesquero internacional en la luz de las resoluciones adoptadas por más de cien países en la III Conferencia sobre el Derecho del Mar (diciembre 1982, Jamaica). El peso de Estados netamente pesqueros como Japón, USA y España con grandes flotas han visto como modificaban sus tasas de importación en cantidades importantes: Japón multiplicaba por 2,5 sus importaciones; USA hacía lo mismo en un tercio y España pasaba de ser un país netamente exportador a ser importador.

Varias pueden ser las explicaciones de este fenómeno. De una parte, el condicionante necesario que este Estado posee de cara a mantener un ritmo de consumo de pescado elevado que, conjuntamente con la obligatoriedad de mantener una flota pesquera desarrollada y en constantes negociaciones con otros Estados han hecho posible incrementar su dependencia de la consecución de acuerdos pesqueros con otros países, reduciendo su capacidad extractiva y viéndose en la necesidad de incrementar su aporte alimentario a un mercado altamente consumidor de pescado.

Por el contrario, otros países tales como Canadá, Noruega, Islandia y Dinamarca han adoptado políticas nacionalistas en materia de pesca, defendiendo sus zonas de pesca del acceso de otras flotas de diferentes Estados o potenciando y especializando una pesquería de litoral con lo que incrementará su especialización productiva hacia embarcaciones cuyo objetivo radica en el

(7) Remito al artículo citado en la nota 1.

ajuste nacional de recursos flota-mercado. De esta forma mantienen e incrementan notablemente su grado de autoabastecimiento, aumentando sus niveles exportadores.

Paralelamente a los cambios en los flujos comerciales pesqueros estamos asistiendo a un proceso de formación de precios diferente en el mercado mundial. Las cifras comparativas estimadas en función de las tasas de cambio nos muestran una pérdida monetaria de las exportaciones para el período 1976-81 en todos los países netamente exportadores y en la mayoría de los importadores (a excepción de Japón, Inglaterra y Alemania). Quierese decir con esto, que los niveles de dependencia e internacionalización del sistema pesquero están en función de los grandes mercados pesqueros y de las nuevas posibilidades de penetración en los mercados nacionales atendiendo a la diversificación de los productos.

De esta forma la configuración del comercio internacional pesquero entre los países desarrollados, en desarrollo y la de planificaciones centralizadas quedaría de la siguiente forma (ver cuadro n.º 5).

Cuadro n.º 5
VALOR DE COMERCIO INTERNACIONAL (% DEL VALOR TOTAL MUNDIAL)

	Importaciones			Exportaciones		
	1970-72	1981	1982	1970-72	1981	1982
Países desarrollados	85.0	83.3	84.2	64.0	57.4	54.5
Países en desarrollo	11.0	14.7	13.9	30.0	38.3	41.3
Países de Planificación centralizada	4.0	2.0	1.9	6.0	4.3	4.2
MUNDIAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente FAO. 1983 «Examen de la situación de los recursos pesqueros mundiales». FAO. Circ. Pesca (710)

Se aprecia por lo tanto que los cambios en los flujos comerciales entre grupos de países desarrollados se mantienen en la última década en lo que respecta a las importaciones. No obstante, dentro del contexto internacional las exportaciones de los países desarrollados han ido perdiendo cuota a favor de los países en desarrollo que pasan del 30% en el período 1970-72 al 38,3% en 1981 y, aceleradamente, al 41,3% en 1982.

Esta dinámica de los países desarrollados que incrementan sus importaciones es fruto de los cambios acaecidos por el nuevo orden oceánico y por las estrategias empresariales derivadas de la internacionalización y diversificación. (Ver cuadro n.º 6).

La matriz comercial para los importadores y exportadores dentro del grupo de países desarrollados es un buen indicador para avalar la posición anterior. De la primera observación de la citada matriz, extraemos la conclusión de que en los comienzos de la década de los ochenta los flujos comerciales de pescado están configurando las nuevas potencias mundiales en materia de pesca dadas las condicionantes de los criterios de acceso a las aguas y a los recursos. Este aspecto, ha hecho modificar los parámetros de actuación de las políticas pesqueras tendentes hacia un enfoque más comercial de las pesquerías, desterrando el clásico concepto de la exclusividad de las capturas por el del binomio capturas-comercio; o lo que traducido de otra forma, del concepto biológico de la pesca hemos pasado al «juego de fuerzas bioeconómico».

Esta matización vital y de importancia es la meta de las políticas nacionales de ordenación, y en consecuencia, el sistema pesquero internacional está siendo configurado en torno a estas variables que se encuentran modificándose de forma acelerada en los últimos años.

Cuadro n.º 6

MATRIZ COMERCIAL PARA LOS IMPORTADORES Y EXPORTADORES (EXPRESADO EN MILLONES DE \$)

De	A								
	Japón	USA	Francia	Inglat.	Alemania	Italia	España	Dinamar.	Canadá
CANADA	201	768	56	84	29	16	2	8	—
USA	605	—	55	53	16	8	2	5	173
DINAMAR- CA	32	58	53	136	192	75	31	—	2
NORUEGA	9	57	59	118	53	78	9	35	2
JAPON	—	193	14	30	29	5	0	1	19
ISLANDIA	3	177	8	67	31	6	23	5	0
ESPAÑA	6	25	8	—	9	54	—	0	5
INGLATE- RRA	—	23	67	—	7	10	26	10	2
FRANCIA	2	32	—	8	36	64	...	2	1
ALEMA- NIA	1	2	53	50	—	28	2	13	0

Leyenda: 0: Comercio inferior a 550.500\$

(...) No se dispone de datos

Fuente: FAO 1983. Situación y perspectivas de los productos pesqueros 1981/83. FAO. Circ. Pesca (760), 40 pg. página 13.

III.— El sector pesquero español también ha sabido responder con energía desde diciembre de 1982 a la luz de dichos cambios mundiales. Vistas y analizadas las mutaciones ocurridas en el panorama mundial, la política pesquera española ha iniciado una agresiva y dinámica ordenación pesquera contemplada desde varias ópticas con una hipótesis de partida nítida y con un escenario a alcanzar bien definido.

La puesta en marcha de los instrumentos de política pesquera se han llevado desde el prisma de ordenar la flota atendiendo a las zonas de pesca y a los artes de pesca, como parámetros orientadores, y desarrollando a partir de los mismos, las condiciones de acceso y captura de las embarcaciones. A finales de 1984, es decir en dos años de gestión ya aparecen en el BOE las suficientes disposiciones oficiales que regulan la actividad pesquera desde la perspectiva de los recursos y desde la panorámica de la modernización y reconversión de la flota. Ejemplos tales como las Ordenes Ministeriales del arrastre de fondo; palangre de fondo y de superficie; volanta; rascos, cerco, etc. así como el RD 3240/1983 sobre construcción, modernización y reconversión de la flota pesquera, son el aval de una gestión orientada hacia el ajuste del binomio flota-recursos.

En el plano comercial del R.D. sobre la fijación y establecimiento de precios de orientación y retirada de determinados productos pesqueros apoyados en el R.D. 1521/1984 relativo a la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Establecimientos y Productos de la pesca y acuicultura con destino al consumo humano, prueban asimismo el trabajo desarrollado.

El establecimiento de estas medidas e instrumentos puestos en marcha se enmarcan dentro de las líneas de consecuencias del cambio básico del marco jurídico de las pesquerías mundiales, que a juicio de Jean Paul Troadec presentan las siguientes líneas de acción:

- a) A corto plazo, las nuevas condiciones de participación en las pesquerías, basadas ahora en criterios geográficos, han llevado consigo transferencias de producción que interesan a una parte notable de las capturas mundiales.
 - b) A medio plazo, la autoridad que ha adquirido cada país ribereño le brinda la posibilidad de reducir progresivamente la disipación de los beneficios económicos y sociales que era prácticamente inevitable en el régimen anterior de libre
-

acceso a los recursos y de la consiguiente competencia encarnizada.

- c) Por último, el descenso de las pesquerías de gran altura debería acelerar la revisión de los modelos de desarrollo que han predominado hasta aquí: habría que conceder más atención a la adopción de los planes de explotación que mejor se ajusten a los distintos marcos y a los intereses nacionales concretos, sobre todo en los países en desarrollo.

En consecuencia, las perspectivas del sector pesquero español se encuentran delimitadas hacia: 1.º) buscar el equilibrio flota-recursos; 2.º) recuperar el grado de stocks pesqueros a niveles óptimos, fuera de la sobreexplotación; 3.º) condicionar la política pesquera hacia situaciones de rendimiento sostenidos y permanentes, y 4.º) consolidar de manera firme y segura las condiciones de acceso de barcos españoles en caladeros internacionales.

Y en definitiva, el crecimiento económico enfocado desde una política pesquera nacional sigue tres grandes vectores:

- a) El mar como fuente de recursos alimentarios e industriales.
- b) El mar como vector del comercio exterior e interior.
- c) El mar como elemento esencial del marco de vida de las poblaciones ribereñas.

El primer aspecto nos delimita la importancia que posee el mar como aprovisionamiento de recursos para lo que debemos estudiar lo siguiente: estimar la cantidad de la producción marina que puede ser transformada en producto de consumo; de esta cantidad, qué fracción puede llegar a ser extraída mediante técnicas de pesca; y por último, cuales son los límites del potencial marino.

Conocidos estos parámetros debiéramos delimitar los factores de la producción marina que nos determinan diferentes productividades según zonas.

En el plano comercial, convendría detenernos un instante en un punto trascendente: ¿la demanda de productos pesqueros va encaminada a retroceder en los escalafones de la cadena alimentaria; o por el contrario, a satisfacer las necesidades a través de productos elaborados?, la respuesta a este interrogante será la que delimite la dinámica de la especialización productiva, la captación de mercados y las repercusiones sobre precios así como

configurar la futura estructura empresarial y dimensionamiento tanto a nivel económico como jurídico.

Y el último aspecto, el referente al cuadro de vida del pescador, resulta inherente a las propias connotaciones que ponen los hombres del mar, vinculados de forma inmemorial a las necesidades de trabajo y sociedad del litoral.

Sus características son específicas y determinantes a la hora de estudiar los diferentes tipos de comportamiento social lo que produce una fuerte diferenciación con otras actividades.

Así las cosas, el pensar en una interpretación del sector pesca dentro del marco general nacional e internacional obliga a considerar varios postulados: a) sector base y soporte de las poblaciones del litoral; b) sector vital de las economías ribereñas; c) sector estratégico para las economías nacionales en cuanto a abastecimiento alimentario; d) sector complementario de otras actividades dadas sus interrelaciones con otros sectores y ámbitos económicos; e) sector de gran poder multiplicador en sus facetas interdisciplinarias; f) sector negociador de cara a afrontar los problemas en áreas internacionales; g) sector político vista la situación de la expansión de las flotas y los flujos del comercio exterior.

RESUMEN

En el decenio pasado ha cambiado el sistema pesquero internacional y ello ha hecho cambiar, también, las operaciones pesqueras que se desarrollan en la realidad. El continuo aumento de las cantidades descargadas, ininterrumpido a lo largo de los treinta últimos años, está llegando al declive: la tasa de crecimiento es mínima y se encuentra estabilizada.

Los efectos económicos de este declive han movido a los Estados ribereños a adaptar sus respectivas políticas pesqueras en función de los precios y del comercio interregional. Siguiendo las nuevas directrices que dimanaban de la IV Conferencia de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, las operaciones de pesca se han hecho más especializadas, tanto en términos geográficos como en términos de producción.

La ampliación a 200 millas de las zonas económicas exclusivas por más de cien Estados ha puesto a prueba la capacidad de éstos para adaptar y ajustar sus políticas al nuevo régimen del mar. Esta fue la causa principal detonadora de los cambios pesqueros a partir de mediados de la década de los setenta.

RESUME

Au cours de la dernière décennie, le système de la pêche internationale a changé, entraînant de même le changement des opérations concernant la pêche à l'heure actuelle. L'argumentation continue des quantités déchargées, ininterrompue tout au long des dernières trente années, est en train d'atteindre son déclin: le taux d'augmentation est minime et se trouve stabilisé.

Les effets économiques de ce déclin ont poussé les Etats riverains à adopter des politiques de pêche en fonction des prix et du commerce inter-régional. Selon les nouvelles directives émanant de la III Conférence des Nations Unies sur le Droit de la Mer, les opérations de pêche sont devenues plus spécialisées, que ce soit en termes géographiques qu'en termes de production.

L'ampliation à 200 illes des zones économiques exclusives de la part de cent Etats a mis à l'épreuve leur capacité pour adapter et soumettre leurs politiques au nouveau régime de la mer. Telle fut la cause principale qui provoqua les changements dans le domaine de la pêche à partir de la moitié des années soixante-dix.

SUMMARY

In the last decade the international fishing system has changed. This fact has also made the current fishing operations different, it has influenced them. The uninterrupted increase of the catches in the last thirty years is reaching a decline, its growth rate is minimal and has become stable.

The economical effects of this decline have moved the coastal countries to adapt their respective fishing policies to prices and interregional trade. Following the guidelines set forth at the III United Nations Conference on Sea Law, fishing operations have become more specialized, both in geographical and in production terms.

The enlargement of their economic area to 200 miles by more than 100 countries has put into question each nation capacity to adapt and adjust its policies to sea new legal status. This was the major detonator for the changes in fishing that started around the middle of the sixties.